



Universidad Nacional de Ingeniería
SECRETARÍA GENERAL
Managua, Nicaragua

ACUERDO DE RECTORIA N° 1357
MODIFICACION AL ACUERDO DE RECTORIA # 447

El Rector, de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en uso de sus facultades que le confiere la Ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior", en su artículo No. 21 numerales 1), 2), Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, en el artículo No.32 numeral 17).

CONSIDERANDO QUE:

I

Es necesario que la máxima autoridad de esta Institución constituya una comisión para que adopte la promoción del uso racional y eficiente de los recursos (energía, agua, tecnología y manejo de desechos) que procure el desarrollo sostenible, eleve la productividad y favorezca la protección al medio ambiente, en beneficio de la institución y comunidad universitaria.

II

La Institución promoverá una efectiva implementación de lineamientos en el uso racional y eficiente de los recursos implementado un plan institucional que establezca proyectos, actividades, responsabilidades compartidas y recursos financieros que promuevan el cambio de actitud y compromiso con la protección al medio ambiente.

III

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) a través de su comunidad universitaria (docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, prestadores de servicios, visitantes, etc.) deberá implementar acciones dirigidas al uso racional y eficiente de los recursos (energía, agua, tecnología y manejo de desechos).

POR TANTO:

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que son inherentes, esta autoridad:

ACUERDA:

UNICO: Modificar el Acuerdo de Rectoría No. 447 de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), referido a ahorro de energía en la UNI.

Conformar y nombrar la **Comisión Institucional de uso racional y eficiente de los recursos - CIRER** (energía, agua, tecnología y manejo de desechos), el cual estará conformado por:

Ing. Felipe D. Pérez Jirón	- Vicerrector Administrativo / Presidente
Ing. Suyen Córdoba Ch.	- Directora DFAE / Secretaria
Ing. Alex Pavón López	- Sub Director Administrativo / Coordinador RUSB
Ing. Donald Pérez Palma	- Servicios Generales RUPAP / Coordinador RUPAP
Ing. Lester Artola Chavarria	- Decano FTI / Miembro Pleno
Ing. Ronald Torres Torres	- Decano FEC / Miembro Pleno
Br. Cristhian Soza S.	- Presidente Estudiantil RUSB
Br. Saúl Pérez	- Presidente Estudiantil RUPAP
Ing. Jorge Gallo Guevara	- Director PICPMLN / Miembro Pleno

Esta comisión podrá invitar a especialistas, personas o institución vinculadas a los objetivos de la CIRER para el apoyo de las diferentes fases para la aplicación de las medidas de ahorro

Dado en la ciudad de Managua, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.


MBa. Ing. NESTOR GALLO ZELEDON
 Rector – UNI


M. Sc. Ing. FREDDY MARIN SERRANO
 Secretario General – UNI

C/c: Rectorado
 Decanos
 Directores
 Gremios
 Archivo.